

ESTADO DE PREVISIÓN DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA
DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2010
Artículo 166.1,d) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166.1,d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se elabora este Anexo sobre el estado de previsión de movimiento y situación de la deuda, en el que se detallan las operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio; las nuevas operaciones previstas para el nuevo ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares; y las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

Primero.- Detalle de las operaciones de crédito pendientes de reembolso a 31-12-2010.

- Operación de crédito a largo plazo, número de contrato **96-000-478.571.8** formalizada con la entidad Caja de Ahorros de Santander y Cantabria el día 18 de mayo de 2000 por un importe inicial de 150.253,03 euros, cuyo destino o finalidad era la adquisición y adaptación de un local para Escuela de Educación Infantil o Guardería Municipal, ubicado en la calle El Rivero de Santiago.
- Operación de crédito a largo plazo, número de contrato **96-000-564.716.4** formalizada con la entidad Caja de Ahorros de Santander y Cantabria el día 6 de agosto de 2003 por un importe inicial de 250.141,60 euros, cuyo destino o finalidad es la construcción del depósito de agua Cartes-Las Viñas.
- Operación de préstamo, con previa apertura de crédito, número de contrato **1004-95-00045523549** concertada en fecha 21 de diciembre de 2.007, con el Banco de Crédito Local, concertada en fecha 21 de diciembre de 2.007, con el Banco de Crédito Local (actualmente absorbido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), para la financiación del reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a gastos de inversión por importe de 900.000,00 euros. Dicho importe se redujo en 53.632,00 euros y la operación se consolidó a 31 de marzo de 2008 por importe de 846.368,00 euros.
- Operación de crédito a largo plazo número de póliza **00496743 1030608107**, formalizada con el Banco de Santander el día 30 de octubre de 2009 por importe de 307.400,00 euros, para la adquisición de terrenos pertenecientes a Asturiana de Zinc, SA.
- Operación de crédito a corto plazo, número de contrato **2066-0027-87-0310001343** renovada con la entidad Caja de Ahorros de Santander y Cantabria el día 14 de julio de 2009 por un importe de 300.000,00 euros, cuyo destino es hacer frente a la falta transitoria de liquidez en la tesorería municipal.

Segundo.- Nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio 2010.

A fecha de emisión de este informe está previsto suscribir ninguna operación de crédito a largo plazo por parte de este Ayuntamiento.

En cuanto a las operaciones de crédito a corto plazo, se prevé concertar en julio una operación de esta naturaleza por importe de 520.000,00 euros, sin perjuicio de la naturaleza de estas operaciones definida en el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales como un recurso para atender necesidades transitorias de tesorería.

Tercero.- Amortizaciones que se prevén realizar durante el ejercicio 2010.

Como consecuencia de las condiciones en las que se han formalizado los contratos de préstamo vigentes antes relacionados, en el ejercicio 2010 se realizarán las siguientes amortizaciones:

- Operación de crédito número de contrato **96-000-478.571.8**, formalizada con la entidad Caja de Ahorros de Santander y Cantabria el día 18 de mayo de 2000 por un importe inicial de 150.253,03 euros y finalizando el 18 de mayo de 2010. A 1 de enero de 2010 el saldo pendiente era de 8.802,58 euros, amortizándose la última cuota el 18 de mayo de 2010. El tipo de interés aplicable es el euribor trimestral más un diferencial de 0,20 puntos y la amortización prevista durante 2010 es de 8.802,58 euros y unos intereses de 30,96 euros, por lo que el saldo vivo al finalizar el ejercicio será de **0,00 euros**.
- Operación de crédito número de contrato **96-000-564.716.4**, formalizada con la entidad Caja de Ahorros de Santander y Cantabria el día 6 de agosto de 2003 por un importe inicial de 250.141,60 euros. A 1 de enero de 2010 el saldo pendiente es de amortizar es de 135.094,50 euros, y el tipo de interés aplicable es el euribor trimestral más un diferencial de 0,10 puntos, por lo que se prevé una amortización anual de 26.536,68 euros aproximadamente y unos intereses de 1.050,20 euros, con lo que el saldo vivo al finalizar el ejercicio ascenderá a **115.159,67 euros**.
- Operación de préstamo, con previa apertura de crédito, número de contrato actual **0182-6033-895-0000004523549** concertada en fecha 21 de diciembre de 2.007, con el Banco de Crédito Local (actualmente absorbido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), para la financiación del reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a gastos de inversión por importe de 900.000,00 euros. Dicho importe se redujo en 53.632,00 euros y la operación se consolidó a 31 de marzo de 2008 por importe de 846.368,00 euros. A 1 de enero de 2010 el saldo pendiente era de 772.310,80 euros y el tipo de interés aplicable según las cláusulas del contrato es el euribor trimestral más un diferencial de 0,09 puntos. Se prevé una amortización durante 2010 de 42.318,40 euros y unos intereses de 7.456,73 euros.
- Operación de crédito a largo plazo número de póliza **00496743 1030608107**, formalizada con el Banco de Santander el día 30 de octubre de 2009 por importe de 307.400,00 euros, para la adquisición de terrenos. A 1 de enero de 2010, el saldo pendiente es de 300.511,82 euros y el tipo de interés aplicable según las cláusulas del contrato es el euribor trimestral más un diferencial de 1,49 puntos. Se prevé una amortización durante 2010 de 27.781,92 euros y unos intereses de 6.564,36 euros.

- Operación de crédito a corto plazo, número de contrato **2066-0027-87-0310001343** formalizada con la entidad Caja de Ahorros de Santander y Cantabria el día 14 de julio de 2009 por un importe de 300.000,00 euros. cuyo destino es hacer frente a la falta transitoria de liquidez en la tesorería municipal. El tipo de interés es el euribor trimestral más el 1,50. En relación con dicha operación de tesorería señalar que es de carácter extrapresupuestario, sólo son presupuestarios los intereses. Se prevén unos intereses de 3.273 euros hasta el mes de julio, en que debe quedar cancelada la operación de tesorería.
- Operación de crédito a corto plazo, a concertar con una entidad de crédito por importe de 520.000,00 euros. cuyo destino es hacer frente a la falta transitoria de liquidez en la tesorería municipal. Suponiendo que el tipo de interés ofertado sea el mismo que el de la operación concertada, sería es el euribor trimestral más el 1,50 lo que supondría unos intereses hasta diciembre de aproximadamente 5.673,20 euros.

(El Euribor trimestral a 10 de mayo de 2010 según el último dato del Banco de España, es de 0,682%)

Resumido en un cuadro de amortización:

Entidad	Importe inicial	Importe pendiente de amortizar	Amortización anual prevista	Intereses anuales previstos
Caja Cantabria	150.253,03	8.802,58	8.802,58	30,96
Caja Cantabria	250.141,60	135.094,50	26.536,68	1.050,20
BBVA	846.368,00	772.310,80	42.318,40	7.456,73
Banco de Santander	307.400,00	300.511,82	27.781,92	6.564,36
OT Caja Cantabria	300.000,00	300.000,00	300.000,00	3.273
TOTAL		1.516.719,70	405.439,58	18.375,25

Cartes, 10 de mayo de 2010

La Interventora,

Fdo: Ana Masa Timón